

ACTA DE INSPECCION

D<sup>a</sup> [REDACTED] OIR, Inspectora del Consejo de Seguridad Nuclear,

**CERTIFICA:** Que se personó el día nueve de marzo de dos mil doce en **INZAMAC ASISTENCIAS TECNICAS, S.A.**, sita en la calle [REDACTED] s [REDACTED], en Segovia.

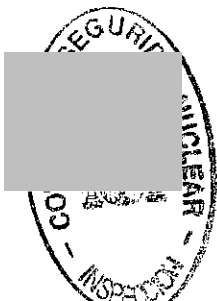
Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva destinada a medida de densidad y humedad de suelos, en el emplazamiento referido y cuya última Modificación (MO-2 y MO-3) fue concedida por la Dirección General de la Industria Energía y Minas de la JUNTA DE CASTILLA Y LEON, en fecha 4 de abril de 2001.

Que la Inspección fue recibida por D. [REDACTED], supervisor de la instalación, quien aceptó la finalidad de la inspección, en cuanto se relaciona con la Seguridad y la Protección Radiológica.

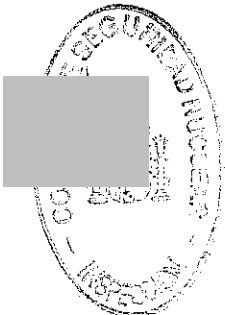
Que, los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- No ha habido modificaciones en las dependencias de la instalación, ni en los equipos con respecto a lo descrito en el Acta correspondiente a la última inspección (CSN/AIN/13/IRA/2270/10). \_\_\_\_\_
- El almacén destinado a los equipos se encontraba señalizado conforme al Reglamento (zona vigilada); [REDACTED]. Dentro del almacén disponen de un bunker - [REDACTED] - con capacidad para albergar el total de los seis equipos medidores de densidad y humedad. \_\_\_\_\_



- El día de la inspección se encontraban - almacenados dentro de sus maletas señalizadas conforme al reglamento de transporte - un total de cuatro equipos de marca [REDACTED], modelo [REDACTED] (n/s : 61131 / 27655 / 36031 / 30372) y un equipo de marca [REDACTED], modelo [REDACTED] (n/s M-311100573). \_\_\_\_\_
- Tasas de dosis máximas medidas dentro del bunker: 11.7  $\mu$ Sv/h; fuera del almacén: 0.4  $\mu$ Sv/h. \_\_\_\_\_
- El equipo de marca [REDACTED] modelo [REDACTED] (n/s 30365) se encontraba fuera de la instalación, desplazado a obras en la provincia de Segovia. \_\_\_\_\_
- Estaban disponibles los certificados correspondientes a las últimas revisiones realizadas en [REDACTED] a todos los equipos de marca [REDACTED] así como los certificados de hermeticidad para las fuentes de estos equipos - realizados por [REDACTED] periodicidad de estas revisiones: anual; últimas de realizadas en el curso de los meses de mayo y junio de 2011. \_\_\_\_\_
- Las últimas revisiones de las varillas realizadas a los equipos [REDACTED] modelo [REDACTED] son las que figuran en el acta anterior (en el curso del año 2010- enero y abril - para los equipos n/s 27655 y 30365 y 36031 y en enero de 2009 para el equipo n/s 27655); resultados satisfactorios. El equipo n/s 61131 se ha adquirido en 2008. \_\_\_\_\_
- El último certificado de [REDACTED] correspondiente a la verificación del equipo [REDACTED] (n/s 311100573) y el control de hermeticidad de las fuentes es de fecha: 13-01-11. \_\_\_\_\_
- Realizan revisiones internas a todos los equipos, con periodicidad anual. Estaban disponibles los procedimientos establecidos; últimas verificaciones corresponden a las realizadas en fecha: 09-01-12. \_\_\_\_\_
- Estaba disponible el listado de los 6 equipos de detección, verificados anualmente en la instalación según procedimiento establecido; última verificación registrada de fecha: 09-08-12. Las fechas de calibración de todos los equipos son las que figuran en el Acta anterior: un [REDACTED] (n/s 2813), calibrado en e [REDACTED] en 2006 y cinco de marca [REDACTED]: dos calibrados en el [REDACTED] (n/s 24160 y 35859), en 2006 y 2009, respectivamente y dos (n/s 67062 y 67063), calibrados en origen (2007). \_\_\_\_\_



- Estaban disponibles: un Diario de Operación General de la instalación y los seis Diarios correspondientes a cada uno de los seis equipos; todos ellos rellenos, y actualizados con los desplazamientos de los equipos. De los datos de uso de estos equipos se deduce que en el curso del último año los equipos han permanecido principalmente en el bunker (realizando una media entre 10 y 20 salidas por equipo). \_\_\_\_\_
- Disponen de una licencia de supervisor y nueve de operador, en vigor.
- Estaban disponibles las lecturas dosimétricas correspondientes a total de 10 TLDs a nombre de las personas con licencia; lecturas procesadas por \_\_\_\_\_ últimas lecturas corresponden al mes de enero 2012: valores de fondo; dosis acumuladas en 2011: fondo. \_\_\_\_\_
- Realizan revisiones médicas anuales en \_\_\_\_\_

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a doce de marzo de dos mil doce.



=====

**TRAMITE.-** En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del R.D. 1836/1999, se invita a un representante autorizado de **“INZAMAC Asistencia Técnica, S.A.”**, en Segovia, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

